



ALICANTE PORT

Autoridad Portuaria de Alicante

CONSULTAS EN FASE DE LICITACIÓN DEL EXPEDIENTE S-74/13: “MANTENIMIENTO TÉCNICO DEL SISTEMA DE CONTROL SCADA DE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE ALICANTE.”

CONSULTA NUMERO 3.

PREGUNTA 1.- En referencia al cuadro de precios de esta licitación en el anexo 1 cuyo precio máximo es de 7.000,00 euros, ¿los precios unitarios pueden ser establecidos a nuestro criterio, siempre que no sobrepasemos este valor? ¿O deben acogerse como máximo al precio orientativo que se recoge en la parte técnica del pliego?

RESPUESTA 1.- Los precios unitarios podrán ser establecidos a su criterio.

PREGUNTA 2.- Entendemos que estos precios que fijemos en el cuadro económico tendrán repercutada anualmente la subida del IPC, ¿es así?

RESPUESTA 2.- Apartado “1” del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, indica que “NO PROCEDE”.